

# ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 4.837/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

## ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-7679/2017-CYG.

PETICIONARIOS: Comunidad de Regantes Huerta del Cerezo

II.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 1,1063 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m<sup>3</sup>/año): 1.659,45.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 1,6.

### CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM	Coord. Y UTM
1	Río Guadalquivir	Montoro	Córdoba	377970	4208997

	(ETRS89) HUSO 30	(ETRS89) HUSO 30
1	377970	4208997

### OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la segregación de 0,8510 ha del aprovechamiento de referencia 15/0780, con aumento de superficie a 1,1063 hectáreas y cambio de cultivo de hortalizas olivar por goteo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.